



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12852

26/05/2017

35806

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no posee los datos solicitados, al estar transferidas las competencias plenas en materia educativa a las Comunidades Autónomas.

Por otra parte y en el ámbito de competencias del Ministerio de Empleo y Seguridad, se señala que no se dispone de la información solicitada, toda vez que en las estadísticas de pensiones no se hace constar el sector de actividad (enseñanza, en este caso), sino que la distinción se realiza en base al régimen de reconocimiento de la pensión de que se trate (General, Autónomos, Carbón, Mar...).

Madrid, 12 de junio de 2017